

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ANONIMA DENOMINADA ECUADORIAN CONSOLIDATORS
"ECONSOLIDADA" S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE DE MAYO DEL
DOS MIL VEINTE.

En Guayaquil, provincia de Guayas, Republica del Ecuador, siendo las once horas, a los veinte días del mes de Mayo del dos mil veinte, en la oficina ubicada en Bastión Popular Bloque 1 B Manzana 559 Solar 19, se reúnen en Junta Universal de Accionistas de la compañía anónima denominada **ECUADORIAN CONSOLIDATORS "ECONSOLIDADA" S. A.**: La señora Gloria Dolores Tiupul Toabanda, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a igual número de voto, y, el señor Simón Toabanda Cuñez, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, con derecho a igual número de voto. Comparece como Secretario de la Junta el Señor Simón Toabanda Cuñez Presidente Ejecutivo de la empresa. Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo que es la convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías y acuerdan que esta Junta tenga por objeto el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: 1) Aprobación de los estados financieros del periodo 2019; 2) Aprobación informe del Presidente Ejecutivo; 3) Aprobación del informe del comisario; 4) Aprobación de los Anexos a los estados financieros del periodo 2019.

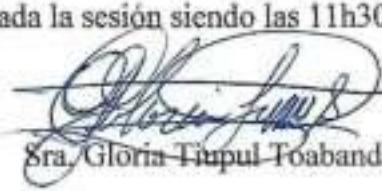
El Señor Simon Toabanda Cuñez secretario declara legalmente instalada la Junta General, disponiendo se pase a considerar el orden del día de la sesión que es: 1).- Aprobación de los estados financieros del periodo 2019; 2) Se da lectura al informe del Presidente Ejecutivo, no existe novedades; 3) Se da lectura al informe del comisario, no existe novedad; 4) Lectura de los anexos a los estados financieros del periodo 2019, no existe novedad. La junta por UNAMIDAD RESUELVE: 1) Aprobar los estados financieros correspondientes al periodo 2019; 2) Aprobar el Informe del Presidente Ejecutivo; 3) Aprobar el Informe del Comisario; y, 4) Aprobar los Anexos a los Estados Financieros del periodo 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, la cual luego de ser leída, fue aprobada por unanimidad de los accionistas asistentes a esta sesión de Junta General. Con lo cual la secretaria da por terminada la sesión siendo las 11h30.



Sr. Simón Toabanda Cuñez

Presidente Ejecutivo -Secretaria-Junta y Accionista



Sra. Gloria Tiupul Toabanda

Accionista